 La fuerza que transforma Bolivia	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: "SUMINISTRO HIDROCARBUROS LIQUIDOS OCCIDENTE - GESTIÓN 2019"
CODIGO: DCO-CDL-GPDI-664-18
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

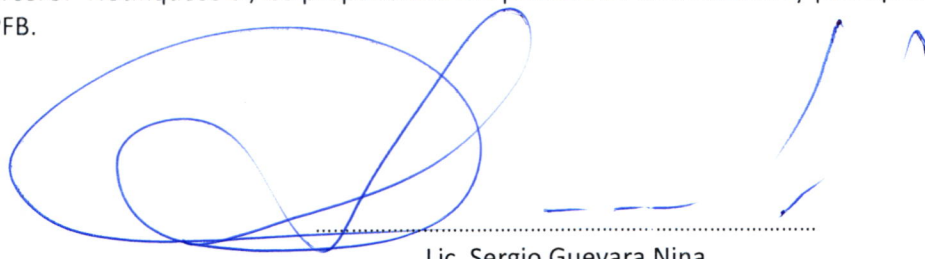
Fecha: 04 de febrero de 2019
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-27/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe CITE: N° YPFB-GCC-DCO-IN-65/2019 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el **LOTE N° 3 SUMINISTRO DE INSUMOS Y ADITIVOS 1 - OCCIDENTE Y LOTE N° 4 SUMINISTRO DE INSUMOS Y ADITIVOS 2 OCCIDENTE**, del proceso de contratación **SUMINISTRO HIDROCARBUROS LIQUIDOS OCCIDENTE - GESTIÓN 2019**, con **CÓDIGO: DCO-CDL-GPDI-664-18 (Segunda Convocatoria)**, de acuerdo al inciso b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506, debido a que ninguna de las propuestas cumplen con lo solicitado en el DBC.

Tercero.- Notifíquese al/los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

SGN/GJTM/zqo
 C.c. Carpeta de Proceso

